



Resolución de Decanato **528 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.434/2024 - Posesión de funciones de Ing. Marcelo a. Troxler Raposo - PAD SD - Práctica de Formación II - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/07/2024

VISTO:

La Res. CD 168/2024 - NAT-UNSa – relacionada a la promoción transitoria concedida al Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva para la asignatura "PRACTICA DE FORMACIÓN II" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 22 de julio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por la Ing. Mirta A. Quiroga (Res. CS 491/22). El aumento temporario se imputa con las economías de la cátedra.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **ING. MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO - DNI N° 25.203.242** - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva para la asignatura "PRACTICA DE FORMACION II" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, el 22 de julio de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. de Consejo Directivo 168/2024 - NAT-UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por la Ing. Mirta A. Quiroga (Res. CS 491/22). El aumento temporario se imputa con las economías de la cátedra.

ARTÍCULO 3º.- Téngase por iniciada la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 22 de julio de 2024 y mientras dure la promoción transitoria.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales